

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

<p>La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 41</p>	<p>PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1,25 PESETAS al mes en España En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.</p>	<p>La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS. DEDEVOLVEN LOS ORIGINALES</p>
---	---	--

*** REGLAMENTO ***
para la aplicación
DE LA
Ley de Caza
Consta de 40 páginas en 8.º
VENDESE á 0'50 ptas.
en la Imprenta y Papelería de F. SOLER
CONQUISTADOR, 39 y 41

Socialistas y socialistas

Hay dos clases de socialismo, uno zafio, burgués, rencoroso é ignorante, incapaz de discurso; otro humano, raciocinante, reflexivo, amante del progreso y merecedor de toda clase de simpatías, aún en aquello en que no nos sea posible prestarle nuestra adhesión.

De la primera especie es el que se advina en las páginas del *Obrero Balear*. Tenemos una muestra en su último número, en sus repetidas invectivas á LA UNIÓN REPUBLICANA y en la ignorancia completa, irreformable, de su propia causa, de la causa socialista.

Con la arrogancia de esos cerebros que necesitan veinte generaciones, por lo menos, para ponerse á la altura del más modesto obrero inglés, belga ó alemán, ocupando interinamente el solio pontificio que ha dejado vacante León XIII, fulmina desde su pequeñísimo Vaticano excomunión mayor contra LA UNIÓN REPUBLICANA, contra los republicanos y contra el universo: Somos unos hipócritas ó unos ignorantes. Sentencia digna de un iroqués, de un piel roja ó de un habitante de la Tierra del Fuego, que por habérselo enseñado á fumar y á beber ron, calzarse unos zapatos, vestirse unos pantalones y una americana, bailar una polka ó un rigodón se creyera con competencia para tratar, por la injuria y la soberbia, intrincados problemas de la vida social, de la economía doméstica, de la historia y de la biología, cuando celebridades como Schmeller, Wagner, Bellamy, Marx, Menger, Jaurés, ... discurren sobre todo esto con la verdadera modestia de los sabios, con la elocución insinuante del que quiere convencer á su adversario y usando de todas las precauciones para hacerse escuchar.

Mucho hemos adelantado, muchos son los beneficios que los pobres, los obreros, los desheredados, deben á la ciencia moderna y á la política liberal, pero aun siendo infinitos estos beneficios, no hay pensador, ni publicista, ni político que deje de comprender que falta mucho por andar. Mas, es lícito sostener que en asuntos de economía social, lo científico y lo prudente es proseguir la orientación emprendida, perfeccionarla, purgarla de las impurezas, suprimir los obstáculos, abolir los monopolios, pero dejando intacta la libertad individual, la responsabilidad y el espíritu de iniciativa personales.

Si por ese camino el salario de los mineros franceses ha aumentado 100 por 100 en 47 años, si por este camino el consumo obrero se ha elevado á cantidades fabulosas, si por este camino el bienestar, la seguridad, la ilustración ha penetrado en las capas sociales á una profundidad que hace siglo y medio hubiera sido locura predecir; es rigurosamente lógico afirmar que el progreso seguirá su marcha progresiva á medida que queden abolidos los

obstáculos, herencia de otras edades y de otra doctrina, y que desgraciadamente son ya un anacronismo.

Estos obstáculos, los monopolios en cualquiera de sus formas, son aduanas, son privilegios personales para ejercer determinadas profesiones, son la desigual distribución de las cargas públicas, son las reglamentaciones oficiales innecesarias, son la intromisión en la vida libre en autonomía de individuos y colectividades, son las falacias del patriotismo, son las guerras con sus ejércitos de tierra y de mar, son todas las servidumbres que pesan sobre el hombre, sobre el ciudadano y sobre el productor.

Cuando esto se haya realizado y no hayamos conseguido la abundancia y la felicidad, entonces será oportuno buscar otra vía para el progreso humano, entonces, si han desaparecido las pasiones egoístas, el sentimiento de la propiedad, la holgazanería, el vicio, la rivalidad, el amor á la prole, entonces sustituidos esos sentimientos por la más perfecta abnegación, por la renuncia absoluta del propio yo, podremos convertirnos en unos frailes laicos, en unos soldados pacíficos, en unos ingenuos peñuanos del tiempo del descubrimiento de América.

Así lo asegura la Historia del progreso humano, y así seguiremos creyéndolo mientras tanto no se convenza á la Humanidad que el socialismo tiene un método de productividad del trabajo superior al que ahora reina con las imperfecciones que hemos confesado.

Si no viene esa receta, si no se hace esa demostración ocurrirá fatalmente lo que ha dicho una de las eminencias del socialismo cuyas palabras queremos transcribir para enseñanza de todos y para que sirva de ejemplo á impacientes, ignorantes y salvajes.

«La remuneración de los trabajadores (en el régimen socialista) estará en proporción, ya con sus necesidades, ya con el valor de los productos de su trabajo.» Esto quiere decir que el reparto no será igual; ya tenemos una desigualdad. — UNIÓN REPUBLICANA.

«De poco servirá que nuestros principios de reparto fueran más equitativos que los admitidos actualmente (por el régimen capitalista), si su aplicación determinase un retroceso, ni siquiera una parada en las formas productivas.» (Comparese ese párrafo con el sentido del artículo del «Obrero». (U. R.))

«El aserto fundamental que se desprende de toda la historia económica del mundo es, que un régimen de producción, sean cuales fueren las injusticias que entrañe, las protestas que suscite y las rebeliones que provoque, no desaparece nunca sino ante un régimen superior, no sólo bajo el punto de vista de la justicia abstracta, sino también, y sobre todo, desde el punto de vista de la productividad.» (U. R. completamente conforme con este pensamiento del autor.)

Quedamos, pues, que solo un régimen superior bajo el punto de vista de la productividad del trabajo puede derrocar el actual, por injusticias que entrañe, por muchas protestas que suscite y por muchas rebeliones que provoque.

Y como esa revolución económica, según el autor que hemos consultado, ha de ser el resultado de una serie larga y compleja de variaciones parciales, porque, siguiendo al mismo autor, las transformaciones bruscas no pueden ser profundas y las profundas no pueden ser bruscas; hemos de convenir que para obtener esas variaciones hay que dirigirse á la inteligencia para llegar al consentimiento y que no es medio adecuado á este propósito llamar hipócritas ó ignorantes á los que aún no piensan como nosotros.

Cuando bien nos venga haremos á grandes rasgos el balance de todo lo que

los obreros deben al progreso actual, á la libertad. Y trataremos de demostrar que á mayores capitales corresponden salarios ó retribuciones más altos, que vendrá á ser así como el Trueno gordo ó la traca de las próximas fiestas.

EL UNO Y EL OTRO COSTA

La Tarde al extractar el discurso de don Nicolás Salmerón lo encontró avejado y de otro tiempo: nos indemniza de este juicio el que publicamos á continuación de D. Joaquín Costa.

FELICITACION DE COSTA
Sr. D. Nicolás Salmerón:

Mi ilustre amigo y jefe: Saludo á usted muy afectuosamente y le mando un caloroso aplauso y mi felicitación entusiasta por su formidable acusación á la regencia.

Es un explosivo que abrirá el oído á muchos sordos; quedando de repertorio, como esta sucesión de crisis personales y de camarilla, hechas á espaldas de la nación y contra ella, reveladoras finales de una impotencia constitucional, abrirán los ojos á muchos ciegos y semiciegos, aún de aquella parte de la masa neutra que nos tiene miedo.

Le abraza su afmo. adicto amigo,
JOAQUIN COSTA

La minoría parlamentaria republicana

A LA NACIÓN:

Infringiendo deberes de consideración y respeto á las Cortes, en vez de citar á domicilio á diputados y senadores, como ambas Cámaras acordaron, ha publicado la *Gaceta* el real decreto de suspensión de sesiones, invocando algún precedente, fácil de hallar aquí donde tanto abundan para todo lo malo.

Y en verdad que jamás estuvo más clara la obligación de dar explicaciones acerca de una crisis irracional por lo inoportuna y antiparlamentaria; pero cuyos inconfesables orígenes son de todo punto conocidos.

Esa crisis, se ha hecho, más que contra los republicanos, contra la Nación.

Ha causado terror que á nuestro triunfo de Abril, siga otro mayor en Noviembre, y con absurda ceguedad se ha creído discreto, justo y prudente prepararse á hacer las elecciones municipales por los viejos procedimientos, cerrando de golpe y en mal hora el paréntesis abierto por el señor Maura, con aplauso de la opinión pública; mas visto con alarma y pena por quienes estiman que la falsedad y el fraude bastan á cimentar el prestigio de su poder, estableciéndose de esta suerte una interinidad arbitraria que no ha de merecer la aprobación de nadie, salvo la de sus autores y favorecidos, algunos de éstos á título de relaciones palafinas. Los republicanos, dándose por notificados, se aperciben á la defensa del derecho.

Pendientes de la aprobación del Parlamento quedan proyectos de ley que el

gobierno derribado consideró urgentísimos, y ya se habla de hacer por decreto, lo que debe hacerse por ley, procedimiento que como ministro de Hacienda condenó el señor Fernandez Villaverde y que ahora no debe tener por bueno como presidente del Consejo.

Mayor gravedad entraña, y más vigorosa condenación merece, la situación creada á las fuerzas de mar y tierra, que desde primero de Enero último carecen de existencia legal.

Violado el art. 88 de la constitución, según el cual «las Cortes fijarán todos los años á propuesta del rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra»; y en flagrante olvido el tercero, conforme al que «todo español está obligado á defender la Patria con las armas cuando sea llamado por la ley»; queda agravada la infracción constitucional y privado el Gobierno de todo fundamento legal para fijar en primero de Septiembre próximo el contingente de hombres que deba ser llamado al servicio.

Menospreciada la dignidad de las Cortes, violada la Constitución en aquello mismo que es base de las libertades públicas, los que suscriben protestan enérgicamente contra lo que consideran como el funesto retoñar de los obstáculos tradicionales que determinaron la Revolución de 1868.

Madrid 22 de Julio de 1903.

Nicolás Salmerón.—Melquiades Alvarez.—Jaime Anglés.—Gumersindo Azcárate.—Pablo Barber.—Vicente Blasco Ibáñez.—José María Bofill.—Joaquín Costa.—Nicolás Estévez.—Fernando Gasset.—Adolfo Gil y Morte.—Donato Trevijano.—Emilio Junoy.—Rafael María de Labra.—Alejandro Lerroux.—Manuel de Llano y Persi.—José Lletget y Sardá.—Ramón Mainer.—Emilio Menéndez Pallares.—Miguel Morayta.—José Muro.—Julian Nogués.—Manuel Pereña.—Francisco Pi y Arsuaga.—Jacinto Octavio Picón.—Rafael Prieto y Caules.—Calixto Rodríguez.—Constantino Rodríguez.—José María Vallés y Ribot.—José Zulueta.—Leonardo Ortega.

Dichos y hechos de La Revista Blanca

El Socialista de la semana pasada se lamenta en su artículo de entrada de que los republicanos intenten hacer política en los Centros obreros. ¡Y son los socialistas maestros, no sólo en hacer política en las sociedades obreras, sino en hacer pagar á éstas los mitins de propaganda socialista, los que critican á los republicanos que siguen el camino trillado por los jefes del partido obrero!

Solidaridad, periódico adormidera de Vigo, se dedica á reproducir cuanto nosotros publicamos contra las Repúblicas existentes para echárselo en cara á los anarquistas viguenses que, como los de Gijón, se unen con los republicanos federales en muchos casos para ver si por este medio pueden los infusorios sembrar cizaña entre republicanos y anarquistas y dividirlos. Inútil empeño. Mientras no sea para ir á las elecciones, mientras la unión de federales y anarquistas tenga por objeto fomentar

el laicismo ó centros de cultura y de reunión, los anarquistas hacen perfectamente uniéndose con sus afines en ideas. Más tiranos que los federales serían seguramente, los socialistas si algún día se apoderan del poder.

Lo que es á nosotros nos quemaban vivos.

ELECCIÓN DE SENADOR SOCIEDAD ECONÓMICA DE BARCELONA

Bajo la presidencia del Sr. Bertrán de Amat, se celebró ayer tarde en la Económica Barcelonesa de Amigos del País, la elección de compromisarios para elegir un senador por las Económicas de esta región, á fin de cubrir la vacante dejada por el marqués de Camps.

El número de votantes fué de 48.

Triunfó sin oposición la candidatura regionalista, que la componen, como ya hemos dicho en una anterior edición, los siguientes señores:

Don Narciso Pla y Deniel, D. Raimundo Durán y Ventosa, D. Luis Lamaña y Arenas, D. José Pellicer y Feñé, D. José Bogent y Pedrosa, D. Antonio Carbonell y Salvadó, don Cristóbal Frégnals y Massana, D. Juan Alandí y Canela, D. Rafael Llusá y Ferrán y D. Narciso Batlle y Baró.

En Palma ignoramos que se haya reunido la Sociedad Económica, para demostrar, sin duda al Sr. Maura, que estos organismos están completamente fuera de lugar en su proyecto de ley municipal.

DISCURSO

DEL

St. Vallés y Ribot

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Vallés y Ribot tiene la palabra para alusiones personales.

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: Señores diputados, no puedo creer que haya resultado intencionado lo que ha ocurrido á la representación federalista en esta Cámara; pero es un hecho lo que voy á someter á vuestra comprobación, si es que queréis prestarme vuestra atención, aunque no sea más que por cinco minutos. (Grandes murmullos.) Os advierto que si me interrumpís y no me dejáis hacer uso de mi derecho, en nombre de los 40.000 electores que me han votado... (Grandes rumores.—El señor presidente agita la campanilla.) protestaré y me retiraré de la Cámara.

Decía yo que las cosas se han desarrollado de tal manera, que en la discusión del Mensaje, en que todos los partidos, todas las fracciones, y aun las representaciones puramente individuales, han intervenido en uso de su perfecto derecho, precisamente en el momento en que había de intervenir, no ya mi modesta personalidad, sino la representación federal, que tiene aquí siete diputados con ocho actas: que tiene la autoridad de su historia y de su consecuencia, y la superior á la de todos los partidos que aquí están, de que el sistema autonomista y federal, que de antiguo proclama, no se ha realizado aún en España, constituyendo, por ende, la postrera esperanza de esta Nación agonizante. (Risas.—Grandes murmullos.—El señor presidente agita la campanilla.) Es verdad, no se ha realizado. (Nuevos murmullos.) Y sin realizarse, no hay regeneración posible. Decía, señores, que las cosas se han desarrollado de tal manera, que precisamente en unos momentos en que, legítimamente estais fatigados, tras nueve largas horas de sesión (Varios señores diputados: No, no); en unos momentos en que no es posible prolongar más esta discusión, se me conceda la palabra para hablar en nombre de la representación que ostento.

El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, eso ha sido obra de las circunstancias; pero su señoría será amparado en su derecho por la Presidencia y respetado por la Cámara.

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: ¡Amparado en mi derecho! Pero habiendo perdido tantos días en esta discusión, ¿qué es lo que impone la necesidad de que precisamente cuando vamos á hablar nosotros y vamos á hablar de un problema para la Nación española, tan importante, tan transcendental, por lo menos, como el problema religioso, el de la enseñanza y el social, y mucho más que otros temas de los aquí debatidos, ó sea el problema regional, que es lo que impone que precisamente en este momento haya empeño en poner punto final á la discusión del Mensaje. (Grandes murmullos.—

El señor conde de Romanones: Ha hablado el señor Salmerón tres horas.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores diputados. El acuerdo de la prórroga se ha tomado mucho antes.

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: Como quiera el señor Presidente. Pero, ¿es posible que en semejantes condiciones y circunstancias venga aquí la representación de un partido á intervenir en el Mensaje, á exponer sus principios ó determinar su actitud dentro de la minoría republicana? Aunque os vistiérais de toda la santa paciencia que España tiene para sopor-taros (Risas y rumores), aun así y todo, y pudiendo contar, como yo contaría, con vuestra caballerosidad, no podría exponer todas mis ideas. Yo suplico, pues, al señor Presidente de la Cámara, é invoco cariñosamente el apoyo del señor Presidente del Consejo de ministros, para que suspenda este debate. (Muchos señores diputados: No, no.) ¿Por qué?

El Sr. PRESIDENTE: El Presidente se ve en la necesidad de decir á S. S. en público lo que ya le ha dicho en privado. Adoptado por la Cámara el acuerdo de prorrogar la sesión hasta que termine el debate, no cabe modificarlo ahora.

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: Ante todo importa á la representación federal, en cuyo nombre tengo el honor de dirigirme al Congreso, establecer dos afirmaciones: la primera, que el partido republicano federalista, cuya jefatura tenía mi sabio maestro D. Francisco Pi Margall, subsiste con su personalidad, sus propios organismos, su íntegro programa, y su bandera, siempre desplegada; la segunda, que los diputados federales, representación de este partido en el Parlamento, forman parte de la minoría republicana para los comunes propósitos que ha indicado mi ilustre amigo D. Nicolás Salmerón, reconociendo á éste como único jefe y el único director de esta minoría de coalición republicana. (Aprobación en la minoría republicana.—Rumores en la mayoría.) Mi oratoria no tiene más que una buena condición, y es la de la claridad; me parece que esto lo he dicho muy claro. (Risas.) De manera, que la representación republicano-federalista está de perfecto acuerdo con los demás diputados republicanos y con el jefe de esta minoría don Nicolás Salmerón, en todos los procedimientos, en la utilización de todos los medios que puedan conducir más rápida y más eficazmente á la destrucción total de este régimen que empobrece y envilece á la Nación española (Aprobación en la minoría republicana.—Grandes rumores en la mayoría y minorías monárquicas.) Dicho esto, y como yo, aun cuando no formé parte de ninguno de los Gobiernos que se sucedieron el año 1873, me sentaba ya en estos bancos, y, por consiguiente, como uno de aquellos legisladores, alguna participación he de tener en las responsabilidades por aquel régimen contraídas, he de manifestar el asombro que he sentido al oír al señor Presidente del Consejo de ministros inculpar aquella República, que vivió nueve meses, con tres guerras civiles... (Rumores) y luchando con todo linaje de dificultades.

Son inútiles las interrupciones; se volverán contra vosotros mismos, porque de esta manera no podré ser tan breve como yo apetezco y vosotros deseáis.

Aquella República murió por haber cometido dos grandes pecados. El primer pecado fué que, constituirse como se constituyó, mediante un pacto realizado entre los antiguos republicanos y los últimos monárquicos que defendieron débilmente aquella democrática monarquía, quisieron honradamente sostenerlo los prohombres republicanos, y, por consiguiente, conservó los moldes de la monarquía, conservó los moldes del unitarismo, los moldes del centralismo, dentro de los cuales indispensablemente había de parecer, como parecerá siempre cualquier República que unitariamente se establezca.

Ese fué el primer gran pecado; y el otro gran pecado que cometió aquella República, fué fiar en vuestra lealtad (Rumores), fué entregar las mejores armas que tenía en sus manos, á las vuestras, en la creencia infantil é inocente de que vosotros, amantes de la Patria antes de que las instituciones monárquicas, seriais incapaces, frente á una guerra carlista, frente á la guerra cubana y frente á las amenazas del exterior, de volver estas armas contra la Patria y clavarlas en el corazón de aquella valiente República. (Fuertes rumores.)

Injuriáis y denostáis á la República de 1873, siendo así que, no ya por su proceder, sino por sus orígenes, no cabe ni siquiera compararla con el origen de vuestra monarquía. Por la

voluntad soberana de la Nación, por la abdicación del más caballero y del más noble de los reyes, los dos Cuerpos Colegisladores se reunieron en asamblea general, pacíficamente, y sin derramar una gota de sangre, proclamaron la República. ¿Cómo restaurásteis vosotros vuestra monarquía? Fuera de las leyes del honor. (Fuertes rumores y protestas.)

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Vallés, á la cuestión, y al orden.

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: Y decía el señor Silvela: en aquel período, las masas desbordadas comían todo linaje de excesos. en aquel período es en el período en que se facilitó la prueba más concluyente de cómo un pueblo se conduce cuando cree en la virtualidad de una idea.

¡Ah! Entonces; no tiene necesidad de Ejércitos para sostener el orden social. (Rumores.—El Sr. Duque de Bivona: Ha dicho lo contrario.) Es inútil que S. S. me interumpa. Se lucirá S. S. haciendo interrupciones, pero no cortará el hilo de mis razonamientos. (El Sr. Duque de Bivona: Es una idea que emito en uso de mi derecho.)

Luego, aquella República, herida de muerte en la madrugada del 3 de Enero del 74, y definitivamente aniquilada el 29 de diciembre del propio año, ¿que pulgada del territorio nacional perdió?

Integra España pasó á vuestras manos, y vosotros, después de veintinueve años de paz octaviana, pudiendo disponer de los tesoros de la Nación, lo habéis aniquilado en la tierra, en el mar, después de haber gastado millones en escuadras de cartón piedra, que á los primeros cañonazos de los yanquis se hundieron en los mares, impidiendo que nuestros Ejércitos demostrasen ante el extranjero su valor legendario, y tras de esto, ¿sois osados á dirigir apóstrofes contra aquella República de 1873? (Rumores.) ¿Qué gran crimen se cometió por las masas dentro de aquel período? Sólo hubo algunos desórdenes en algunas localidades, que no tienen punto de comparación con las grandes conmociones ocurridas en el primer período de la Monarquía constitucional. ¿Qué tienen que ver las perturbaciones del período republicano con la quema de los conventos, el degüello de los frailes, los bombardeos de Barcelona y Sevilla, los asesinatos de generales y de paisanos ilustres, y las bullangas que á diario ensangrentaban las calles de nuestras ciudades durante el reinado de Isabel II, y, sin embargo, quien se atreve á maldecir de aquella libertad relativa que trajo el régimen constitucional, libertad heroicamente salvada de tanto conflicto por el heroísmo de nuestros abuelos?

Era indispensable que no pasase sin rectificación lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros en contra de la República de 1873. Hecho con lo manifestado, pasemos á otro asunto.

Yo no haré, puesto que tan magistralmente la ha hecho ya el Sr. Salmerón, la crítica, la censura, el capítulo de agravio del pueblo español contra este régimen; pero sí he de manifestar que, aun cuando en los desastres nacionales no hubiese mediado más que la circunstancia que voy á señalarles, ella por sí sola atraería sobre las cabezas de todos los hombres que han gobernado y gobiernan la Nación, la mayor de las responsabilidades. Cuando estabais en situación de poder solucionar el conflicto con Cuba, nosotros los federales de una manera especial el jefe del federalismo, D. Francisco Pi y Margall, pedimos en todos los tonos que se diese la autonomía á la Isla de Cuba. Resististeis de manera temeraria el otorgar esa autonomía. En las postrimerías de aquellos sucesos, cuando ya estaba fuera de toda sazón y de toda oportunidad... (El bullicio que reina en la Cámara no permite oír al orador.) Adoptare el medio de callar mientras se me interrumpa... cuando, decía, ya no había remedio, os decidisteis á otorgar la autonomía á la gran Antilla, más ya fué tarde.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, Sres. Diputados. Ya puede hablar S. S.

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: Se llama algunas veces separatistas á los autonomistas, y sin embargo, aquel proyecto de constitución autonómica era verdaderamente separatista, porque concedía al Gobierno de Cuba, entre otras facultades, la de poder confeccionar aranceles, y, por consiguiente, despojábais al Estado nacional de un atributo que le es privativo.

Por lo expuesto, al capítulo de agravios que se ha echo por el Sr. Salmerón, que ha llevado hoy la voz, no ya sólo de la minoría republicana, sino de todos los españoles que no tienen interés particular que les una ni les ligue con las instituciones vigentes, añado yo este: que

perdisteis las colonias americanas por no haberles otorgado oportunamente la autonomía á que tenían perfecto derecho. El Archipiélago filipino, notorio es, lo perdisteis por vuestra resistencia á expulsar de aquellas islas las Ordenes monásticas.

Es más, hubiera sido preferible para España, para la misma Monarquía, que en vez de recibir Cuba de manos extranjeras la independencia, España, espontáneamente, se la hubiera otorgado á cambio de ventajas comerciales, organizándose la isla bajo nuestra bandera, en vez de haberse constituido bajo el pabellón de los Estados Unidos.

Y dicho esto, ahora me importa determinar lo siguiente: Acordaos, señores, aunque os lo diga un diputado como yo, de tan parva autoridad para vosotros, acordaos de que cuando las guerras coloniales, cuando ya se preveía la actitud que iban á adoptar los Estados Unidos, las voces de alerta y de alarma de algunos españoles de sano juicio, y especialmente, de los federales que advertían el peligro, y vosotros no hicisteis caso; acordaos que éramos objeto de irrisión, y aun de persecuciones arbitrarias, cuando decíamos que España se equivocaba, que creer con los elementos de guerra de que disponíamos, habíamos de poder hacer frente á los Estados Unidos, era un gravísimo error; acordaos que casi toda la prensa, aunque llevada por nobles estímulos, pero con criterio equivocado, desviadísimo, excitaba á temperamentos belicosos, y condenaba los de paz y concordia; acordaos de esto, y acordándoos, yo os ruego, os suplico, que fijéis vuestra atención en el problema que se á dado en llamar regional, para solucionarle con oportunidad y pacíficamente.

Nosotros los federales, á fuer de autonomistas, hemos de determinar cual sea nuestra relación con los demás autonomistas, especialmente con los de Cataluña. Nosotros no somos regionalistas, ni catalanistas, somos republicanos autonomistas y federales. Por consiguiente, nosotros estamos dentro del movimiento autonomista de cada una de las regiones de España en que este movimiento existe; estamos pues dentro del movimiento autonomista de Cataluña. Queremos, como los autonomistas catalanes, que Cataluña goce de todos los derechos inherentes á su autonomía, que pueda registrarse por sí misma, al igual que todas y cada una de las regiones españolas que como ella lo apetezcan, en todo lo que se refiere á su régimen interno, pero sin que tratemos de cercenar en lo más mínimo ninguno de los esenciales y necesarios atributos del Estado español, del Estado nacional, que ha de tener lo indispensable para todo lo que se refiere á la vida de relación de todas las provincias, todo lo necesario para defensa de nuestro territorio y para ostentar la representación del conjunto de las regiones españolas ante todos los Gobiernos extranjeros. Conservando el Estado español todos esos atributos que estimamos esenciales á todo Estado nacional, atributos iguales ó semejantes á los Estados federales de Suiza y la gran República americana, nosotros queremos para todas y cada una de las regiones españolas completa autonomía.

Entendemos que, aun cuando fuese posible que el actual régimen cambiase por completo de dirección, que dentro del actual régimen se liberalizasen, de tal suerte, los hombres que hubiesen de turnar en los ministerios responsables de la Corona, que llegasen á resolver radicalmente el problema religioso, que no resolverán, y que facilitasen las soluciones del problema obrero, entiendo yo y entendemos los federales que quedaria en pie la primera de las cuestiones, que es constituir en España un Estado que esté en conformidad con la sociedad española. No es posible la vida regular de un Estado cuyos intereses, cuyas finalidades estén en pugna con los intereses y con las finalidades de la sociedad política que el Estado ha de representar. La compenetración del mismo Estado con la sociedad que representa, con los elementos que integran la colectividad nacional, esta es la base de todo Gobierno y de todo buen régimen.

En España hay un divorcio absoluto, completo, entre el Estado y la sociedad española. La Constitución externa del Estado esta en abierta pugna con su Constitución interna, con los varios y distintos elementos naturales que violentamente se quiere reducir á un sólo tipo, á un común denominador, cometiéndose así permanentemente un crimen de lesa libertad.

Por consiguiente, en el interin no se pongan de perfecto acuerdo ambas constituciones, ni dentro de la forma monárquica, ni dentro de la

forma republicana se solucionará el problema político en este país.

La solución, la armonía, esta en el reconocimiento y coordinación de las autonomías; está en el sistema federativo.

Le implantación de tal sistema, es además indispensable para que vengan nuevos elementos de vida a la gobernación del Estado: porque aquí los elementos directores de la política española, están viciados, gastados y desprestigiados; el mejor régimen se malearía en sus manos. Hay que cambiar de sistema, de hombres y hasta de ambiente. Otra, radicalmente, ha de ser la dirección de la cosa pública. Con la República federativa se renovaría la sangre de este país, y con ella recibiría nueva vida. He dicho aun que mal lo más culminante de lo que me importaba hacer constar. ¿Cómo había de poderlo decir bien?

Aun cuando hubiere sido el más grande orador del mundo, me habría estrellado teniendo que hablar ante un auditorio que no quiere oír, impaciente por votar y retirarse.

Lo más principal está ya puntualizado. Ocasiones se presentarán para ampliarlo y discutirlo detenidamente.

Terminaré, pues, recordando que aquí se ha dicho que en esta minoría no hay programa. (Grandes rumores).

Lo ha dicho, entre otros, el Sr. Silvela. Es este un error gravísimo. El Sr. Salmerón ha expuesto cuál es el programa de esta minoría, en sus puntos más fundamentales, en aquellos en que todos y cada uno de nosotros estamos sustancialmente conformes. Pero, además, la representación federal tiene también su programa, el programa del partido federalista de 22 de junio de 1894. (El Sr. Marqués de Casa Laiglesia: Que dice así.—Muchos señores diputados: No, no.—Rumores y protestas).

Es claro, si yo fuera un hombre que quisiera entreteneros, ahora, en uso de mi derechos, os leería el programa del partido republicano federal. (Varios señores diputados: Que lo lea.—Otros señores diputados: Que no lo lea).

Quiero que mi discreción pueda ponerse a la altura de vuestra ejemplar galantería, y, por consiguiente, lo que voy a hacer es libraros de la lectura y entregarlo a los señores taquígrafos.

El Sr. PRESIDENTE: No.
El Sr. VALLES Y RIBOT: Pues lo leeré. Aquí se entregan a los señores taquígrafos certificaciones de secretarías de Ayuntamiento y no se ha de poder entregarles el programa de un partido, el programa escrito por la pluma inimitable de Pi y Margall.

El Sr. PRESIDENTE: En el *Diario de Sesiones* consta lo que aquí se dice y se lee.

El Sr. VALLES Y RIBOT: Pues lo leeré. Procuraré hacerlo de prisa.

Lee el programa de 22 de Junio de 1894, que no publicamos por ser conocido de nuestros lectores.

Leído el programa federal, el cual así podrá constar íntegramente en el *Diario de las Sesiones* y en la *Gaceta de Madrid*, en nombre de la representación federal en esta Cámara, termino declarando que, estrecha, fraternalmente y cariñosamente unida a los demás elementos republicanos de esta minoría, con dicho programa por bandera, va derechamente a la reconquista de aquella República que traidoramente matásteis y a la destrucción del actual en todo cuanto tiene de unitario, clerical, régimen monárquico.

León XIII y los asesinatos de Perusa

En 1859 intentó Perusa sacudir el yugo del gobierno pontificio, y mediante un feliz golpe de mano pudo apoderarse de los negocios públicos. Pio IX quiso reconquistar la ciudad rebelde y confió el empeño a tropas extranjeras compuestas de algunos suizos y de una colección de criminales pertenecientes a la partida de los Antiboini de Schmidt, que para organizarlas, obtuvo del gobierno pontificio la seguridad de que quedarían impunes todos los extranjeros escapados de las prisiones, ó que hubiesen eludido la acción de la justicia de su país, siempre que se alistasen bajo las banderas del Pontificado.

Tras breve asalto, entraron los asesinos en Perusa el 20 de Junio de 1859, y emborrachándose de aguardiente, se entregaron a feroz orgía, á sangrienta represión, al robo, á la devastación, á la violación, al despojo de casas y comercios, al asesinato de ciudadanos inermes, mujeres y ancianos.

Luigi Borlazzi, en su libro *L'insurrezione e ti stragi di Perugia nel giugno del 1859*, da minuciosos detalles de la carnicería realizada por la

legión del coronel Schmidt. Pocas veces se ha registrado suceso tan espantoso. El alba del 21 de Junio lució sobre una ciudad desolada: las calles estaban interceptadas por los destrozados muebles y efectos domésticos todo manchado con la sangre de los innumerables cadáveres deformados, revueltos en el suelo.

En esta época, Joaquín Pecci, después León XIII, era representante del gobierno pontificio, arzobispo de Perusa, con plenos poderes.

Bien pudo dar orden al coronel Schmidt de reprimir la orgía de sus soldados ébrios de sangre y pillaje.

No sólo se abstuvo de hacerlo; los patriotas de Perusa llegaron a avisarle de haber dado la bendición á las armas de los asesinos.

Esta acusación nadie la ha de mentido y consta intacta en la historia.

NOTICIAS LOCALES

Llamamos la atención sobre este interesantísimo aviso que nos remite para su publicación el Sr. Administrador de Aduanas.

Aviso al público

DESTILACIÓN DE ALCOHOL (esperits)

Habiéndose manifestado á esta Administración por varios cosecheros é industriales la intención de fabricar alcoholes de higos y otros productos extraños á la uva; y con objeto de evitar perjuicios, dudas y formación de expedientes, tanto á los que «produzcan higos» como á los que «fabriquen alcohol», esta Administración previene á unos y otros lo que sigue:

1.º Los particulares y propietarios que no tengan aparatos de destilación «pueden preparar caldos de higos» avisando «antes de prepararlos», á la Aduana de Palma; y solicitarán, además autorización para la extracción, venta y conducción, expresando las cantidades y verdadero destino de los caldos.

2.º Los destiladores que piensen adquirir dichos caldos, avisarán previamente á esta Aduana las compras de caldos concertadas; á fin de que por la misma pueda hacerse la debida comprobación, como partida de cargo de su fábrica.

3.º Los que se propongan destilar alcohol (que no sea de vino) por cualquier método industrial, aun que sea por un sencillo alambique, deberán previamente avisarlo á esta Administración en la forma que determina el Reglamento vigente de Alcoholes; así como la preparación de caldos alcohólicos.

4.º No puede fabricarse alcohol industrial sin que las fábricas y aparatos sean antes visitados por el ingeniero industrial adscrito á esta Administración.

Y 5.º Las contravenciones á las anteriores reglas constituyen «delitos» de defraudación; severamente castigados en dos procedimientos, administrativo y judicial, independientes uno de otro.

Palma 20 de Julio de 1903.—El Administrador de la Aduana, *Vicente Polo*.

Contra los ratones.—Quedarán exterminados con la «Paeta Fosfórea Azul», y con el trigo envenenado.

Unico depósito en Palma: Droguería y Ferrería de M. Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

Visita del Rey Eduardo

Madrid 26 á las 10'10.

Comunican de Dublín que el rey Eduardo VII ha visitado el barrio donde se halla la iglesia católica.

Fué recibido por tres arzobispos y 28 obispos católicos.

Al contestar el rey Eduardo á la salutación de los prelados, alabó á León XIII, porque siempre había sido amigo y defensor de la paz universal.

De Belgrado

Madrid 26 á las 10'03.

Belgrado.—Aumenta el número de descontentos y continúa la agitación, apesar de haber concedido el nuevo Rey gran número de recompensas.

Asegúrase que la situación del Rey Pedro es peligrosa, pues Inglaterra aun no ha reconocido su soberanía ni está dispuesto á reconocerla.

Retreta militar

Madrid 26 á las 11'10.

San Sebastián.—La retreta militar ha sido brillantísima.

Había varias carrozas artísticamente adornadas é iluminación eléctrica.

Los reyes presentaron la fiesta desde la terraza de Miramar.

Acuerdo.—Cuestiones sociales.

Madrid 26 á las 13'30.

Se ha acordado el nombramiento de Alcalde de Madrid á favor del marqués de Lema.

Hoy será remitido á la firma del Rey dicho nombramiento.

El señor Villaverde ha conferenciado con el señor Azcárate como presidente del Instituto del Trabajo, tratando de las cuestiones sociales.

El señor Villaverde se enteró de la labor preparada y de los nuevos proyectos que han de presentarse, manifestando que deben atenderse con preferencia á otras cuestiones.

Nombramiento.—Una carta.

Madrid 26 á las 13'30.

Hoy será remitido á la firma del Rey el nombramiento de Gobernador del Banco á favor del señor Sanchez Guerra.

El señor Villaverde ha conferenciado con los señores García Alix y Lacierva acerca de la carta del señor Costa que hoy publican los periódicos, la cual contiene párrafos que no se leyeron ayer en el meeting.

Déjase dicho asunto á la acción del Fiscal.

En San Sebastián

Madrid 26 á las 14'30.

San Sebastián.—El Rey no ha firmado ningún documento.

El conde de San Bernardo ha dicho á los periodistas que antes del día 30 llegará el yacht del Príncipe de Mónaco para complimentar al Rey.

Negociaciones con Francia

Madrid 26 á las 17.

San Sebastián.—Hablando el señor conde de San Bernardo con los banqueros, ha dicho que no se ha enterado aún de las negociaciones con Francia.

Es esperada la banda municipal, la cual será agasajada.

Ferias y Fiestas en Valencia

Madrid 26 á las 17.

Valencia.—Han regresado á su país las bandas francesas que tomaron parte en el concurso de bandas.

Han acudido á despedirlas el Ayuntamiento y el jurado que distribuyó los premios del certamen musical.

En el paseo de la Alameda se ha repetido la fiesta árabe reina gran animación.

La corrida de toros también se ha visto muy animada.

Cogida de «Cocherito».

Madrid 26 á las 20.

El cuarto toro cogió al diestro «Cocherito» al salir de un pase redondo ocasionándole una herida de seis centímetros de profundidad en la región inguinal derecha con salida de los intestinos.

La herida es de mucha gravedad, inspirando serios cuidados.

Es infundado el rumor que circula respecto á que se declaren en huelga los obreros de los ferro-carriles andaluces.

El señor Marqués de la Vega de Armijo ha salido para Galicia y el señor Suárez Inclán para Asturias.

Viajes.—Elección de Papa

Madrid 26 á las 23.

San Sebastián.—Dicen que el próximo mes de Agosto llegarán los señores Villaverde y León y Castillo.

Algunos creen que estos viajes estan relacionados con las negociaciones con Francia.

Roma.—Créese que el próximo domingo será elegido el nuevo Papa.

Estado de «Cocherito».

Madrid 27 á las 2.

El doctor Lozano ha visitado al diestro «Cocherito» á las doce de la noche, encontrándole más reaccionado.

No obstante teme que se presente la peritonitis.

Mañana se le levantará el apósito.

El diestro Mazzantini ha dirigido varios telefonemas interesándose por la salud de «Cocherito».

Este se queja de sufrir fuertes dolores.

El domicilio del diestro se ha visto visitadísimo.

Choque.—Heridos

Madrid 27 á las 2'15.

Bilbao.—El tren de la línea de Guernica que iba á Morabieta chocó con un tranvía eléctrico al salir del puente de Odembarrera, descarrilando ambos.

Hay dos heridos graves y algunos leves.

El Juzgado y la benemérita se presentaron en el lugar del suceso.

Meeting.—Guardias arrollados.—Sustos y carreras.—Discursos.

Madrid 27 á las 2'45.

Ferrol.—Al intentar la fuerza de la benemérita impedir el meeting libertario celebrado para pedir la libertad de los obreros [presos, fueron arrollados los guardias, produciéndose sustos y carreras.

Un concejal republicano evitó el conflicto autorizando el meeting.

Se pronunciaron discursos violentos pero reinó el orden más completo.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	100'00
Salinera Española	157'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
» 5 por 100	102'00
Bonos municipales	41'00
Isléas	53'00
Ferro-Carriles de Mallorca	46'50
Alumbrado por Gas	76'50
La Económica	13'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 27	
Interior	76'45
Amortizable 5 por 100	97'60
Carpetas	00'00
Banco de España	475'00
Tabacos	436'00
Francos	36'80
Barcelona 27	
Interior próximo	77'47
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	00'00
Coloniales	00'00
Nortes	58'00
Libras	00'00
Alicantes	93'00
Cambio Paris	00'00

NICOLAS TICOULAT

GIRUJANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne Entrada: Pelaires, 102

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y rejuvenen la bilis vívida y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. **NO PILDORAS EN CADA CAJA.**

Únicos agentes en España J. ULLICH & Co., BARCELONA.

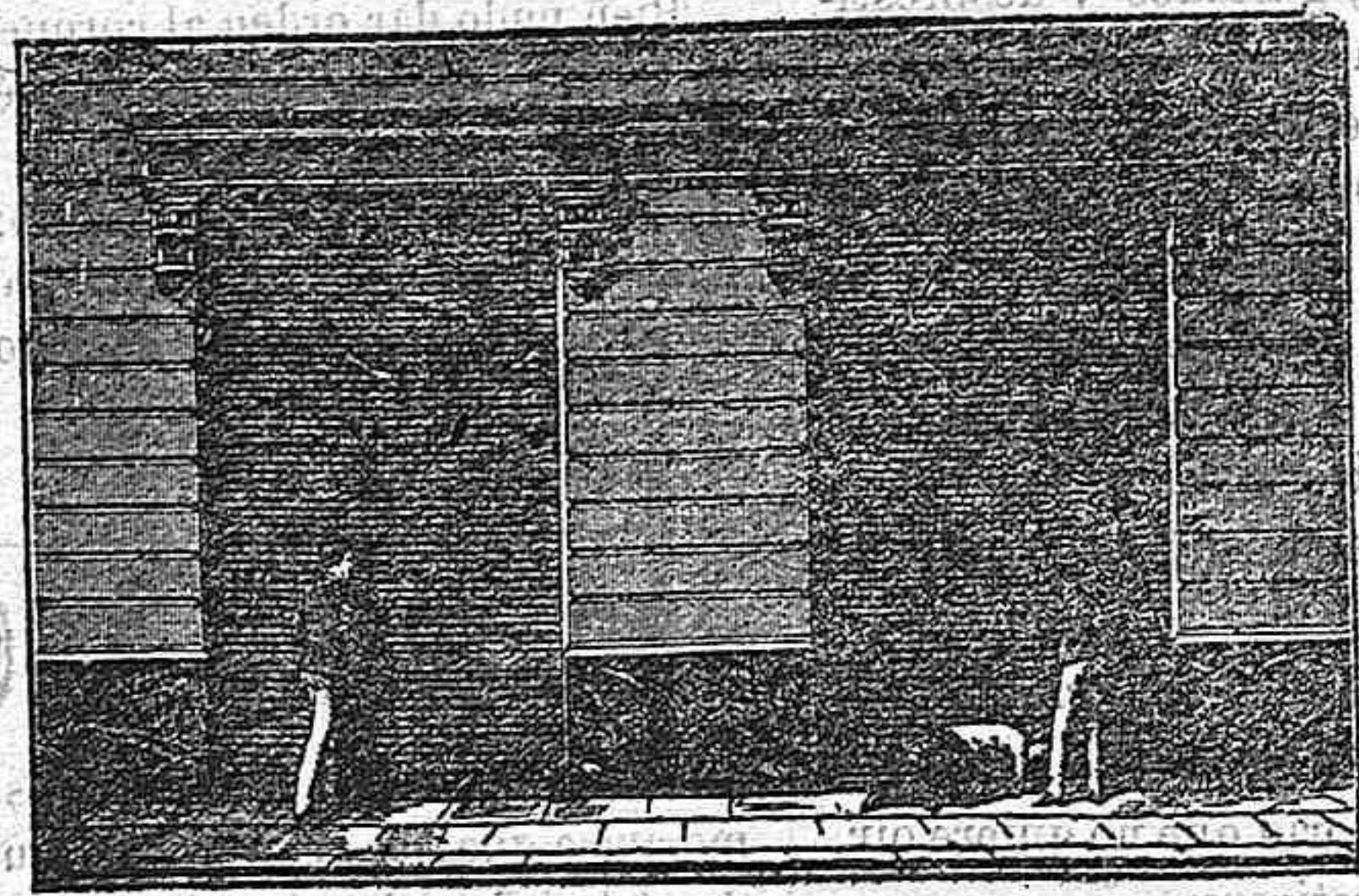


Además el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADAS Y METÁLICAS DE VENTILACIÓN DE JUAN MAS BAGÀ, BARCELONA

SISTEMA ANTIGUO

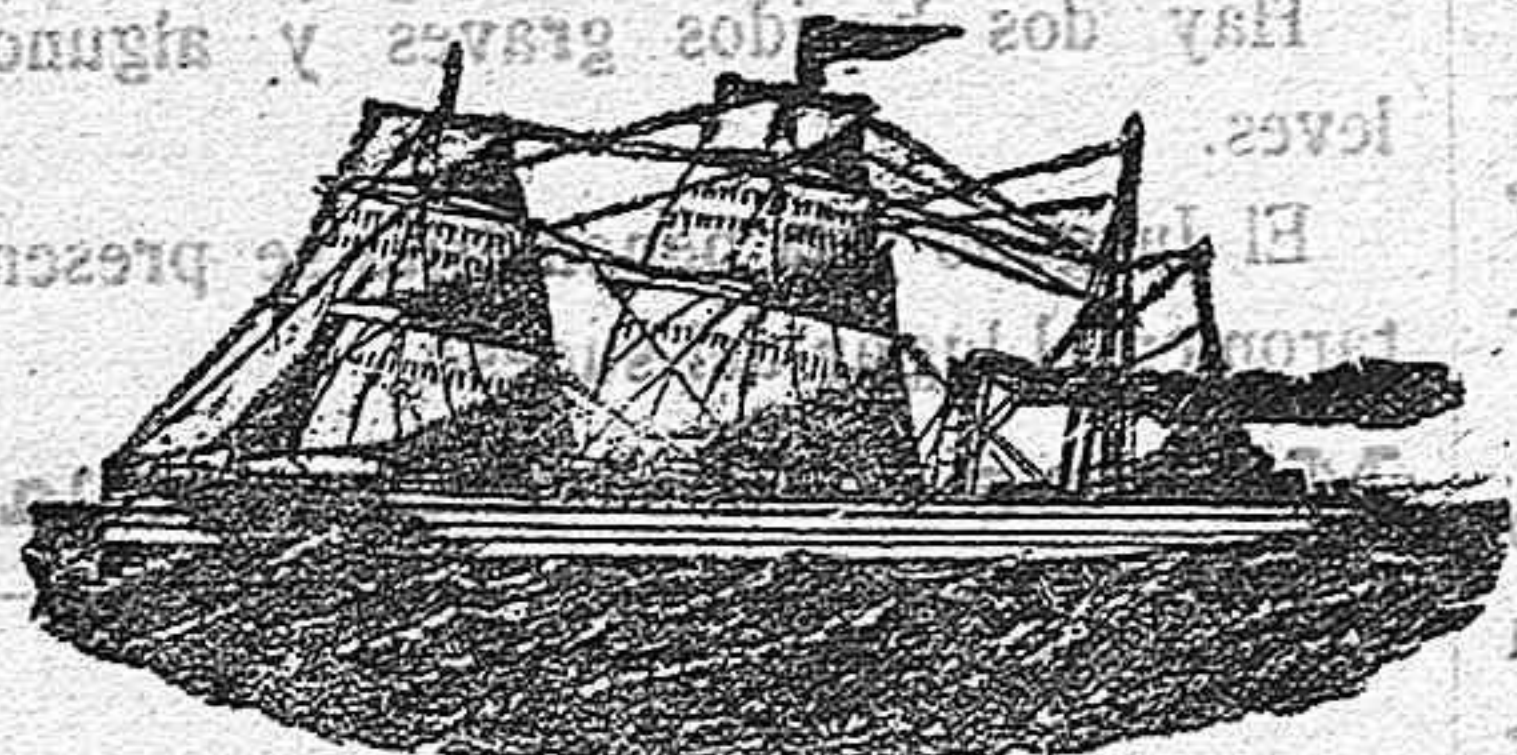
Con cerradura abajo, en uso para escaparates.



SISTEMA MODERNO
Con cerradura central de invención

Informes: Luz, 21 - PALMA

ISLEÑA MARÍTIMA COMPAÑIA MALLORQUINA DE VAPORES



Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta

ENTRE PALMA Y SÓLLER

* BARCELONA * MARSELLA * CETTE *

Salidas de Palma para Sóller—Barcelona—Marsella—Cette, días 9 y 24 de cada mes.
Idem de Sóller para Barcelona—Marsella—Cette, días 10 y 25 de id.
Idem de Barcelona para Marsella—Cette, días 11 y 26 de id.
Idem de Marsella para Cette—Barcelona—Sóller—Palma, días 13 y 28 de id.
Idem de Cette para Barcelona—Sóller—Palma, días 14 y 29 de id.
Idem de Barcelona para Sóller—Palma, días 15 y 30 de id.
Para informes y despacho:—En Palma: *Isla Marítima*.—En Sóller: D. Ramón Coll.—En Barcelona: Sres. Sureda y Robirosa.—En Marsella, Sres. Mayol Brunet y Comp.^ª.

El Naviero Director: S. SIMO.

Servicio semanal y directo ENTRE Palma Marsella y Argel

Salidas para Argel los Miércoles a las 2 de la tarde Id. para Marsella los Sábados al medio día.



EL VAPOR FRANCÉS BASTIAIS

Aviso a los Señores Cargadores

La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se envíe los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las 10 de la mañana.

Los cargadores recogerán antes de enviar sus géneros al muelle LA PAPELETA DE ADMISION.

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.

PASAJEROS deberán estar a bordo UNA HORA ANTES de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse a la

Agencia del Vapor
MONTJAS, 14

AGENCIA FUNERARIA DE NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.^º

LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA
LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES
Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

REDENCION DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6; Palma

Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: — MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.^ª.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Único representante: **BERNARDO ESTELA**

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: a las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: a las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta Santa Maria) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Prohibido en el servicio.

Calle Unión, 31 (Entre el Mercado y el Borne)

JOSÉ LORET

TIENDA DE ATAUDES

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21-LUZ-21



ANUNCIOS MORTUORIOS A MITAD DE PRECIO

DOS columnas en 2.^ª Página 12 pesetas 25 por 100 descuento a los suscriptores. Admitense para *La Tarde*, hasta la una del día y para *LA UNION REPUBLICANA*, *Diario de Mallorca* y *Diario de Palma*, hasta las once de la mañana.

Única casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad
21-LUZ-21

CORREOS

ITINERARIO de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes, 10 mañana, para Ibiza.

Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo) y para Mahón (directo).

Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves, 6 tarde, para Barcelona (directo).

Viernes, 6 tarde, para Barcelona (directo).

Sábado, 5 tarde, para Ibiza y Alicante.

Domingo, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia)

ENTRADAS EN PALMA

Lunes, 7 mañana, de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes, 8 mañana, de Ibiza y Alicante, y 6 mañana de Mahón (directo).

Miércoles, 7 mañana de Barcelona (directo).

Jueves, 9 mañana, de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes, 10 mañana, de Ibiza y Valencia.

Sábado, 7 mañana, de Barcelona (directo).

Imp. de F. Soler—Conquistador, 39 y 41

AGENCIA DE PUBLICIDAD M. SERRA BENNASSAR

21-LUZ-21 - PALMA - 21-LUZ-21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas a los anunciantes.